



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-140-2015

INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS

OBJETO DEL PROCESO: “CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE REBOMBEO II ACUEDUCTO REGIONAL COSTERO MUNICIPIO DE TUBARÁ DEPARTAMENTO DEL ATLANTICOA”

FECHA DE PUBLICACIÓN: SEPTIEMBRE 14 DE 2015.

De conformidad con el cronograma de la presente convocatoria, los interesados podían formular observaciones a los Términos de Referencia hasta el 10 de junio de 2015. No obstante, se presentaron varias observaciones extemporáneas las cuales en cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia, contradicción y debido proceso, Findeter en calidad de asistente técnico, procederá a dar respuesta a través del presente documento en los términos que se siguen a continuación:

Observación	Respuesta de la Entidad
INTERESADO: ANA PAULINA BEJARANO FECHA: 12 de Septiembre de 2015 a las 9:55 pm Se debe publicar el presupuesto tal y como lo indica la adenda y como lo solicitan los interesados este se remitió con los documentos para la reanudación de la convocatoria. Favor analizar si se debe ajustar el cronograma teniendo en cuenta las observaciones presentadas	R: se aclara al interesado respecto a su solicitud que el único precio unitario del presupuesto que presento variación corresponde al ítem TANQUE_sum, cambiando su valor total, de la forma que se indica en el presupuesto estimado de la convocatoria y publicado como se indica en la adenda del 2 de septiembre de 2015, se informa además que con el fin de aclarar a los interesados las modificaciones planteadas mediante adenda se publicó el presupuesto estimado de la convocatoria.
INTERESADO: YS CONSTRUCCIONES S.A.S FECHA: 11 de Septiembre de 2015 a las 10:53 am Agradecemos aclarar si el formulario del presupuesto oficial,	R: se aclara al interesado respecto a su solicitud que el único precio unitario del presupuesto que presento variación

<p>de acuerdo con las modificaciones de la Adenda No.2 va a ser publicado, ya que en este adendo solo aparecen los valores totales y algunos cambiaron con relación al presupuesto inicial y por lo tanto se requiere el desglose para verificar los precios unitarios y saber que al ofertar no se exceda de los límites establecidos</p>	<p>corresponde al ítem TANQUE_sum, cambiando su valor total, de la forma que se indica en el presupuesto estimado de la convocatoria y publicado como se indica en la adenda del 2 de septiembre de 2015, se informa además que con el fin de aclarar a los interesados las modificaciones planteadas mediante adenda se publicó el presupuesto estimado de la convocatoria.</p>
<p>INTERESADO: YULI GONZÁLEZ LEONES FECHA: 11 de septiembre de 2015 a las 3:46 pm</p> <p>El día 02 de septiembre se reanuda el proceso de Tubara, donde se realizó modificación del presupuesto económico, sin embargo a la fecha no se ha publicado en la página el nuevo presupuesto estimado.</p> <p>Teniendo en cuenta que la fecha de cierre de la convocatoria esta para el día 15 de septiembre, agradecemos a la entidad, sea publicado lo antes posible y además extendido el plazo de cierre</p>	<p>R: se aclara al interesado respecto a su solicitud que el único precio unitario del presupuesto que presento variación corresponde al ítem TANQUE_sum, cambiando su valor total, de la forma que se indica en el presupuesto estimado de la convocatoria y publicado como se indica en la adenda del 2 de septiembre de 2015, se informa además que con el fin de aclarar a los interesados las modificaciones planteadas mediante adenda se publicó el presupuesto estimado de la convocatoria.</p>
<p>INTERESADO: CONSORCIO LICITACIONES BOGOTÁ FECHA: 9 de Septiembre de 2015 a las 8:25 am</p> <p>Solicitamos a la entidad subir nuevamente los estudios previos con la información actualizada del presupuesto pues es necesario hacer un estudio de mercado ya que el presupuesto varió considerablemente y por ende los precios unitarios. Adicionalmente, solicitamos ampliar la fecha de cierre ya que no se ha dado respuesta a observaciones y/o solicitudes que planteamos hace 6 días.</p>	<p>R: Se le informa al interesado que el presupuesto fue publicado y el mismo se indican los cambios realizados los cuales, de igual manera, se pueden advertir en la adenda No. 2</p>
<p>• INTERESADO: SUSANA DEL RIO GONZÁLEZ FECHA: 8 de Septiembre de 2015 a las 5:40 am</p> <p>En referencia al proceso de licitación del asunto les queremos hacer llegar una solicitud de prórroga de la licitación del asunto de 7 días respecto la fecha actualmente publicada.</p> <p>En estos momentos nos encontramos actualizando toda la documentación administrativa y técnica de la licitación , y debido a varia documentación proviene de fuera de</p>	<p>No se acepta la observación, el cronograma de la convocatoria fue establecido atendiendo las condiciones técnicas, jurídicas y económicas del mismo.</p>

<p>Colombia y con apostilla necesitaremos algo más de plazo para su elaboración</p>	
<p>INTERESADO: CONSORCIO LICITACIONES BOGOTÁ FECHA: 3 de Septiembre de 2015 a las 8:18 am Solicitamos a la entidad modificar el numeral del cupo de crédito en lo que se refiere a las alternativas para presentarlo, como se está haciendo con las diferentes convocatorias que están en curso, así: Conforme a lo anterior, la carta de cupo de crédito deberá estar dirigida a los procesos de contratación del Programa Agua para la Prosperidad–Findeter, bajo las siguientes alternativas: a) Estar dirigida específicamente a esta convocatoria; en tal caso no se acepta la presentación del mismo cupo de crédito para diferentes convocatorias en curso. b) Estar dirigida a las convocatorias del Programa Agua para la Prosperidad–Findeter. Cuando se opte por esta opción, la asignación del cupo de crédito se hará en primer lugar, a la convocatoria del Programa de Agua y Saneamiento Básico – Findeter de la primera fecha de adjudicación, y así en orden ascendente</p>	<p>R: Los Términos de Referencia que rigen la presente Convocatoria corresponden a los parámetros fijados en Convenios Interadministrativos anteriores, celebrados bajo condiciones tanto jurídicas, técnicas y financieras diversas a las establecidas para las convocatorias actuales. Así las cosas, y atendiendo las disposiciones de aplicación de las normas, fijadas en la Ley 153 de 1887, la entidad considera necesario que la convocatoria continúe bajo las condiciones técnicas, jurídicas y financieras actualmente establecidas, las cuales se encuentran fijadas desde la apertura misma de la convocatoria. Por lo tanto, no se acepta su solicitud</p>
<p>INTERESADO: CONSTRUCCIONES E INGENIERIA V&G S.A.S FECHA: 3 de Septiembre de 2015 a las 8:35 am Teniendo en cuenta la gran cantidad de convocatorias que se encuentran en curso muy cordialmente solicitamos a la entidad modificar el numeral referente al cupo de crédito como se ha venido haciendo con los procesos que han salido ultimamente todo en aras de permitir la pluralidad de oferentes "Conforme a lo anterior, la carta de cupo de crédito deberá estar dirigida a los procesos de contratación del Programa Agua para la Prosperidad–Findeter, bajo las siguientes alternativas: a) Estar dirigida específicamente a esta convocatoria; en tal caso no se acepta la presentación del mismo cupo de crédito para diferentes convocatorias en curso. b) Estar dirigida a las convocatorias del Programa Agua para la Prosperidad–Findeter. Cuando se opte por esta opción, la asignación del cupo de crédito se hará en primer lugar, a la convocatoria del Programa de Agua y Saneamiento Básico – Findeter de la primera fecha de adjudicación, y así en orden</p>	<p>R: Los Términos de Referencia que rigen la presente Convocatoria corresponden a los parámetros fijados en Convenios Interadministrativos anteriores, celebrados bajo condiciones tanto jurídicas, técnicas y financieras diversas a las establecidas para las convocatorias actuales. Así las cosas, y atendiendo las disposiciones de aplicación de las normas, fijadas en la Ley 153 de 1887, la entidad considera necesario que la convocatoria continúe bajo las condiciones técnicas, jurídicas y financieras actualmente establecidas, las cuales se encuentran fijadas desde la apertura misma de la convocatoria. Por lo tanto, no se acepta su solicitud</p>



ascendente."	
INTERESADO: CONSORCIO LICITACIONES BOGOTÁ FECHA: 03 de Septiembre de 2015 a las 8:09 am Solicitamos a la entidad subir nuevamente los estudios previos con la información actualizada del presupuesto y demás modificaciones que se realizaron.	Las modificaciones se publicaron en la adenda No. 2 al proceso

Para constancia, se expide a los catorce (14) días de septiembre de dos mil quince (2015).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)